

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Helios y Bea Hermanos ganan el concurso de escaparates sobre reciclaje de aparatos eléctricos y electrónicos

15 establecimientos han participado en esta iniciativa del Gobierno de Navarra, dirigida a implicar a los comercios y la ciudadanía en la recogida selectiva de estos residuos

Martes, 28 de abril de 2015

Los establecimientos pamploneses “Iluminación Helios” y “Electrodomésticos Bea Hermanos” se han alzado con el primer y segundo premio, respectivamente, del [“Concurso de escaparates sobre reciclaje de RAEE”](#), impulsado por el Gobierno de Navarra para implicar a los comercios y la ciudadanía en la recogida selectiva de estos residuos, y en el que han participado un total de [15 tiendas](#).

El escaparate denominado “La luz reciclada”, de “Iluminación Helios”, anima a reciclar los fluorescentes, bombillas de descarga y de bajo consumo, LED’s y luminarias en las tiendas o en los puntos limpios. Ha obtenido el primer premio, dotado con 500 euros.

Por su parte, “Electrodomésticos Bea Hermanos” con su propuesta “Alegre reciclaje”, transmite la importancia del reciclaje de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), con el mensaje de que “con el reciclaje hasta los aparatos están contentos”. Este segundo puesto tiene un premio de 300 euros.

Además de los dos ganadores, han resultado finalistas Electro Hogar Bayona (Pamplona), Electropax (Estella), Elektra Pamplona (Pamplona), Expert Bortzirriak (Bera), Informática Los Llanos (Estella) y Video Ega (Estella).

También han participado Cenor Fermin (Pamplona), Electricidad



La luz reciclada, de Iluminación Helios, primer premio del concurso.



Alegre reciclaje, de Electrodomésticos Bea Hermanos, segundo premio del concurso.

Añón (Cascante), Electricidad Pedro Ustarroz (Lumbier), Electroactiva, Bazar Hong Kong (Caparroso), Electrodomesticos Alzuri (Lesaka), Electrodomesticos Javier (Elizondo) y Electrodomesticos Lamberto (Larraaga).

Este concurso es una propuesta del [Gobierno de Navarra](#), a través de la sociedad pública [Gestión Ambiental de Navarra](#) (GAN), y las entidades gestoras de los sistemas integrados de gestión de residuos (SIG) de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE): [Ambilamp](#), [Ecoasimelec](#), [Ecofimática](#), [Ecolec](#), [Ecolumn](#), [ECORAAE](#), [Ecotic](#), la [Plataforma Europea de Reciclaje-ERP](#) y [Tragamóvil](#). La iniciativa se enmarca en el convenio que el Gobierno foral mantiene con los sistemas integrados de gestión de RAEE, y cuenta además con la colaboración de las mancomunidades de residuos.

El jurado, compuesto por técnicos del Gobierno de Navarra, de los SIG de RAEE y de Gestión Ambiental ha evaluado la transmisión del mensaje, la originalidad y la estética del escaparate.

Navarra recogió en 2013 un total de 3,82 kilos de RAEE por habitante

La importancia de gestionar bien los RAEE se debe a su contenido en sustancias tóxicas o contaminantes, y porque gran parte de sus componentes son reciclables. Si no se gestionan bien y se arrojan directamente a vertederos, suponen un problema para el medio ambiente y una pérdida de recursos. Sin embargo, si se depositan correctamente, se extraen sus elementos contaminantes, y se asegura que vuelven a la vida en forma de cables, piezas o plásticos reciclados.

Según datos de 2013, la [recogida selectiva de RAEE](#) aumentó en Navarra respecto a 2012, hasta alcanzar los 3,82 kilos por habitante y año. El 98% de los RAEE recogidos en 2013 procedían de los domicilios y el 2% restante de RAEE recogidos fue de uso profesional. Si bien en determinadas categorías, como los equipos de informática y telecomunicaciones, los aparatos de alumbrado y electrónicos de consumo (radios, televisores, videocámaras, etc.) se cumplieron los objetivos de recogida, a nivel global no se llegó al objetivo legal de 4 kilos por habitante y año.

La ciudadanía navarra dispone de diversos puntos donde depositar sus RAEE, ya que puede dejar el aparato en desuso en las tiendas donde compre el aparato nuevo, o bien utilizar los servicios de recogida gratuitos que ponen a su disposición las mancomunidades de residuos: el servicio de recogida de voluminosos o los puntos limpios (móviles o fijos).

El objetivo de este concurso está vinculado con el contenido del [Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos](#), que propone un incremento en los objetivos de recogida de RAEE respecto a los actuales cuatro kilos por habitante y año. Así, incluye la obligación de recoger en 2016 el 45% de los de RAEE domésticos y profesionales, respecto a los kilos totales de los puestos en el mercado, llegando al 55% en 2018.

Además establece que los establecimientos de venta de aparatos eléctricos y electrónicos con una superficie de más de 400 m², deberán aceptar los RAEE de tamaño pequeño (menos de 25 cm), de forma gratuita y sin que el usuario tenga que comprar otro a cambio.